

SUBSCRIPCIONES	
PESOS	
Madrid.....	Mos..... 1 50
Provincias.....	Año..... 17 50
Portugal.....	Trim..... 5
América.....	Sum..... 12
Extranjero.....	Año..... 22 50
convenio postal.....	Trim..... 8 50
En las demas naciones.....	Año..... 32 50
Trim.....	15
Año.....	55
Trim.....	20
Año.....	80

VENTA	
Madrid.....	30 núm. 1
Provincias.....	25 núm. 1 50
América y Extranjero.....	30 núm. 2
convenio postal.....	5 cent.
En las demas naciones.....	30 núm. 4
Núm. del día.....	5 cent.
Núm. atascado.....	25 cent.

EL GLOBO

DIARIO ILUSTRADO
POLÍTICO, CIENTIFICO Y LITERARIO

En las oficinas de **El Globo**
San Agustín, 2, y en todas las
librerías.
ANUNCIOS
Se reciben en esta Administración, y en la Sociedad General de Anuncios, Carmona, 24 principal, y en Barcelona en los de Roldós y C. Esquiliza, 16.
REMITIDOS
Precios convencionales.
Toda la correspondencia dirigirá al Administrador de **EL GLOBO**.

AÑO XII—TERCERA EPOCA

Sábado 12 de Febrero de 1887

MADRID—NÚM. 4122

NUESTRO GRABADO

Al N. O. de la provincia de Valencia hallase la villa y término de Chelva, donde se dan a la par las bellezas y las producciones de la sierra y de la llanura.

A pesar de haber sido uno de los centros de la primitiva población ibérica, en ninguna parte, ni aun en Domeño, conserva huellas de la raza indígena, siquier alguna vez se hayan descubierto en varios lugares utensilios de pedernal y restos descaballados que atestiguan la existencia e importancia de las tribus que allí habitaban antes de la dominación cartaginesa. Nada tiene esto de particular, pues a medida que llegaban destruían los dominadores extranjeros las obras de las generaciones pasadas y erigían otras, a las cuales esperaba en breve tiempo igual destino.

El territorio de Chelva comprende hoy, además de una buena porción de rica y fructífera huerta, una serie de estribaciones montuosas que contribuyen no poco a su prosperidad, aunque también a la relativa aspereza de su clima. Aquellas montañas y colinas aisladas están cubiertas de pinos, sabinas, álamos, enebros, encinas e higueras, y de multitud de arbustos y plantas medicinales; pero no es precisamente con esto con lo que más favorecen el término, sino con las excelentes yerbas de pasto y con el abundante riego que le proporcionan.

Nótase, en particular, tales ventajas en lo que se llama vizcondado de Chelva, gracias a los manantiales que nacen en Tujér y en la misma villa para las tierras son por tal motivo muy a propósito para el cultivo de granos, que constituyó, y aún constituye, un ramo importante de su vida y su comercio.

Chelva, cabeza de partido judicial, está asentada a orilla del río de su nombre, que es uno de los afluentes del Túrta. Dióle prosperidad en épocas mejores la industria de la seda, venida muy a ménos en la actual, y aún atestiguan de ello las muchas moreras plantadas en sus cercanías.

Créese que fué fundada por los romanos, quienes le pusieron el nombre de *Silva* por los muchos bosques y casas de recreo de sus alrededores. Los moros se lo cambiaron por el de Chelva, durante los cortos años de su dominio.

D. Jaime el Conquistador, la mandó repoblar en 1251, mas no tardaron en volver los moros, expulsados al fin por D. Juan Alonso de Xérica. D. Juan I de Aragón la erigió en vizcondado donándola a D. Pedro Ladrón de Guevara de manos de cuyos descendientes pasó tiempo adelante a los duques de Villahermosa.

En la guerra de las Germanías, sufrió bastante, pues los agermanados la invadieron y asolaron para vengar la muerte de uno de los suyos, ordenada por el vizconde.

Más sufrió todavía durante nuestra primera guerra civil, bajo el poder de Cabrera, que estableció en ella un hospital militar, la convirtió en uno de sus centros de operaciones, y dueño unas veces y echado otras por las tropas cristinas, no la evacuó con carácter definitivo hasta 1839.

Tiene hoy unos 6.000 habitantes, y comercia en seda, granos, miel y vinos.

Es notable su iglesia parroquial; pero lo que más llama la atención en ella, son las ruinas del secular acueducto.

Los romanos, que al dominar el país habían destruído todos los rastros del dominio cartaginés en la provincia, levantaron en cambio grandiosos monumentos tales como el alcázar de Sagunto y el acrópolis de Satabis.

Entre ellos figura el acueducto de la Peña Cortada, de que da idea nuestro grabado de hoy.

Al Noroeste y a corta distancia de Chelva, en la rambla llamada antiguamente de Alcotás y hoy de los Arcos, conservábase todavía algunos fragmentos por los cuales se puede juzgar de la importancia de la obra.

Esta fué construída para conducir aguas a Liria.

UNA PÁGINA

PARA LA HISTORIA DE LA LIBERTAD

Nueve meses iban en los primeros días de Febrero de 1522 cumplidos del desastre de Villalar, y todavía ostentaba el alcázar de Toledo el pendon de las Comunidades, ondeando en su más alta torre y mantenido aún en aquel puesto por la heroica firmeza de la insignie doña María de Pacheco, la infortunada viuda de Padilla.

Después de la capitulación que entre imperialistas y comuneros se firmó en Sisa el 25 de Octubre de 1521, vivían los toledanos en constantes recelos con la violenta situación de una paz armada; pues si merced a la primera entró en Toledo el prior de San Juan, después de seis meses que la tuvo sitiada, también habíase quedado doña María a prevención con armas, artillería y gente de guarda, convirtiéndolo su retiro en último refugio de las libertades de Castilla.

Con tal situación hacíase difícil la contemporización de ambos partidos: de un lado los imperialistas eran solo en el nombre dueños de Toledo, estando en auge el partido popular y desatendida la autoridad del gobernador imperial; de otro la protesta armada mantenida con tenaz firmeza por doña María de Pa-

checo, rodeada de sus parciales y defendida por el pueblo, era amago constante de nuevos disturbios provocados por odios de bandera.

Así las cosas, llegó a Toledo por aquellos días de Febrero, la nueva de haber sido elegido para la silla de San Pedro, Adriano de Utrecht, el maestro de Carlos V, que por gusto y voluntad del emperador había llegado a tan alto puesto; elección que unos aplaudían por ser justa recompensa al saber y a la virtud, y que alegraba a otros porque así se alejaba para siempre el antiguo dean de Lobaina de las tierras de Castilla.

El cabildo de Toledo quiso distinguirse de todos los cabildos españoles, celebrando con inusitadas fiestas aquella noticia; y en los variados festejos que se organizaron, tomó parte el pueblo, olvidando antiguos odios con el júbilo y alborozo del momento. Para la noche del 2 de Febrero estaba dispuesta una mascarada que recorrería a caballo las calles de la ciudad con gran acompañamiento de luces y músicas, y cuando en aquella noche era mayor el júbilo de los toledanos al gozar del espectáculo de la vistosa cabalgata, un muchacho, hijo de un menestral forastero, que corría y voceaba junto a la procesion entre un grupo de otros de su edad, por dejarse llevar de los impulsos de su alegría y de los de su poca reflexión, hubo de vitorear a Padilla en lugar de vitorear al Papa.

Unos que le oyeron, cogiendo al muchacho, le azotaron con excesiva dureza; salió a su defensa el padre, uniéndosele varios del pueblo justamente indignados. Cundió el alboroto, acudieron muchos a la riña, y al grito de *Padilla y Comunidad*, concluyó por batalla la mascarada. Atacaron los jinetes a los paisanos que, desprevenidos, se vieron obligados a

todo, no depusieron las armas, sino a condicion de salir libres con todos los suyos de la ciudad; no se rindieron, pues, a la voluntad de sus enemigos, sino que todavía en el último esfuerzo, salvaron su honra del naufragio de su fortuna.

Dueños de Toledo los imperialistas, dieron rienda suelta a sus venganzas y satisfacción a sus odios; buscábase a doña María de Pacheco revolviendo cuantos lugares suponían que la pudiesen ocultar, no temiendo desdorarle al convertirse de vencedores en esbirros.

Afortunadamente, ahorraron este baldón para su historia, bien a su pesar, el arzobispo de Bari, el prior de San Juan y el alcalde Zumel, pues doña María, puesta en seguro asilo por su cuñado Lopez de Padilla, escondida en el convento de Santo Domingo el viejo, a donde pasó desde su casa por un pasadizo secreto, preparaba su fuga, viendo, más que el peligro de su vida, completamente perdida su causa.

Triste por sus infortunios, doliente, agoviada por sus dolores y vencida por sus inmensas desventuras, disponíase doña María para abandonar a Toledo, donde nacieron sus amores, donde fué esposa feliz y madre venturosa, y tuvieron a la postre principio sus desdichas. No quiso separarse de aquel estandarte que borbó con sus manos para que sirviera de guía a los defensores de la libertad, y en cuya defensa conquistó con denodado brío el título de heroína insigne.

Para burlar la vigilancia de sus perseguidores tuvo que disfrazarse de labradora. Vestida con una basquiña forrada de martas, corpiño de estrechas mangas, saya y sayuelo de burel y encima apratada una tohalla de lino, cubierta la cabeza con un viejo sombrero y calzados sus pies con unos boreguies

envió trescientos ducados en oro, tres cajas de conservas y una buena mula de paso; siguió doña María su camino sin descansar en Escalona, con el rigor de la noche, hasta llegar a la Puebla, donde encontró agasajos y cariñosas hospitalidad en casa de D. Alonso, el hermano del marqués de Villena. Estuvo dos días descansando de sus fatigas en aquel paternal albergue, para continuar en demanda de la raya de Portugal, que ganó al fin el 12 de Febrero, haciendo jornadas fuera de camino, durante noches inclementes, y sobresañada de continuo con los peligros y angustias de tan trabajosa huida.

Refugiada doña María en Portugal, se hicieron enérgicas reclamaciones por Carlos V y sus ministros para que el rey D. Manuel los prendiese; pero éste siempre se negó a ello. Durante tres años y medio permaneció en una casa de campo, cerca de Braga, postrada continuamente en el lecho de dolor, a donde la llevaron sus sufrimientos. En 1524 avisaba el comendador D. Juan de Zúñiga, embajador de Carlos V en Portugal, que doña María se deshacía de ricas alhajas para mantenerse y mantener su servidumbre. A la corte de Portugal había llegado en aquella sazón Mexía, el criado de doña María, para vender una hermosa cruz de diamantes y rubis, por la que pedía seiscientos ducados; el arzobispo de Braga la socorrió con ciertos *panes*, y de tiempo en tiempo le llegaban socorros de España.

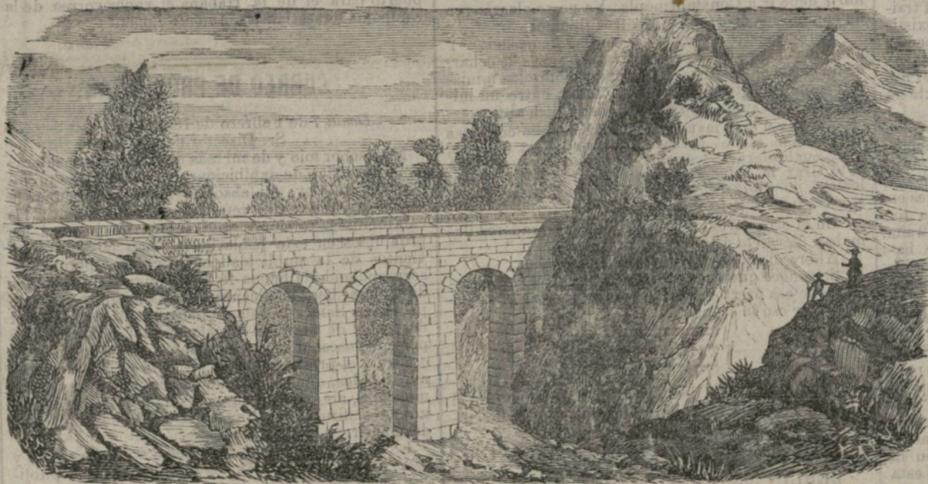
Todo el tiempo que doña María vivió, duraron cerca de Carlos V las súplicas, consejos e influencias que para conseguir su perdón y vuelta a su hogar hicieron diversos personajes; el emperador jamás se ablandó; su confesor, fray García de Loaysa, pagó con su destierro a Roma este empeño puesto en práctica desde el santo tribunal de la penitencia.

Trasladóse doña María a Oporto desde Braga, buscando alivio a sus dolencias; pero los continuos sinsabores de su vida de estrechez y miserias y sus sufrimientos y disgustos acabaron con sus fuerzas. Madre sin hijos, esposa sin esposo y ciudadana sin patria, falleció cristianamente el 22 de Marzo de 1531; el mismo día en que se cumplían diez años de la derrota de Villalar.

Dejó mandado en su testamento que, puesto que el rey de España no la permitió morir en su patria, que se enterrase su cuerpo en el altar de San Jerónimo de la catedral de Oporto, y que una vez consumido, se llevasen sus huesos a Villalar. En cumplir esta última voluntad, puso gran empeño su confesor, el bachiller Juan de Sosa. Después de muchas inútiles tentativas y explorado el ánimo del emperador, le hicieron desistir al bachiller los consejeros de Carlos de Gante, por no renovar llagas viejas y recrudecer el ánimo del emperador de Alemania.

Hasta a las cenizas de aquella mártir de la libertad, le negó la paz, aquel pío, magnánimo y poderoso emperador!

M. GUTIERREZ JIMENEZ.



Acueducto de Chelva.

dispersarse, y en aquella confusión quedó prisionero el muchacho, siendo conducido después a casa del arzobispo de Bari, gobernador de Toledo, a donde acudían los imperialistas, alarmados con el suceso, mientras los del pueblo se armaban y reunían en los alrededores de la casa de doña María de Pacheco.

Determinaron los partidarios de Carlos de Gante ahorcar en la mañana siguiente al prisionero, no vacilando en cometer aquel crimen, y creyendo excusar su inícuca acción con serviles ésta de reto y provocación para los comuneros, con quienes se hacia preciso concluir de una vez.

Súplico doña María y quiso estorbarlo, enviando para ello repetidos mensajes al arzobispo, a los nobles, a los del clero, pidiendo y suplicando que no se llevase a tal extremo el rigor con un inocente. Todo fué en vano: a sus ruegos, a sus justas y razonadas peticiones, rompiendo todo pacto y atropellando indignamente la justicia, contestaron sacando aquella mañana al muchacho y llevándolo a la horca. Entonces apelaron los del pueblo a la fuerza y quisieron cobrarle gentes armadas; pero el arzobispo de Bari mandó tomar las avenidas de la plaza donde estaba el patíbulo por el ejército que capitaneaba en persona para proteger la ejecución, é hizo inútiles aquellos esfuerzos.

Exaltada Doña María con el suplicio de aquel inocente, dejándose llevar de los impulsos de su corazón valeroso, quiso ir en persona a la plaza a librarlo de los verdugos; pero se lo estorbaron casi a la fuerza la condesa de Monteaiguado y su cuñado Lopez de Padilla, quienes la retuvieron, por ser *menos daño perderse un hombre que tornarse ella a poner en peligro y a los suyos*.

Consumado el reto con aquella ejecución infame, atacaron los imperialistas a los comuneros; esperaban estos el ataque y se defendieron bravamente, y las calles de Toledo se convirtieron en el postrer campo de batalla donde se luchó por las libertades de Castilla. Daró el combate buena parte del día; pero tan estéril lucha se aplacó al fin, al notar los comuneros que aun siendo vencedores nada alcanzarían para su casa perdida por siempre en el rollo de Villalar y en el patíbulo donde murió Padilla. Con

viejos, toscos y sucios, con tal disfraz, y apoyada en el brazo de su esclava, bajó la tarde del 4 de Febrero por la calle de Santa Leocadia hacia la puerta del Cambrón.

Conocióla un soldado, que estaba guardando la puerta, a pesar de tal disfraz que, por otra parte, de poco le servía, pues la delataba la majestad de su parte y el dolor y abatimiento que se retrataban en su rostro; pero hombre de nobles sentimientos, no solo apartó de ella la vista, sino que distrajo a los compañeros con su plática, y mientras, pasó doña María. Fuera ya de la ciudad bajó por un angosto camino a la vega y montó en un macho con albarda que le llevó un acemilero de la condesa de Monteaiguado.

El alcalde de Almazán que la esperaba en aquel punto, precediéndola a caballo, se puso a guiarla. Caminaban a orillas del Tajo, y llegando al sitio donde se estrecha el camino entre el río y un otero, encontró doña María otro peligro. Aquel paso inexcusable, estaba guardado por varios jinetes apostados en aquel punto para prender fugitivos. Detuvieron los jinetes al alcalde que se adelantó al riesgo, tentando la manera de evadirlo, y mientras interrogaban a éste, pasó doña María, logrando no despertar la atención y salvando el peligro.

Dieron los fugitivos con la escolta de sus amigos, que a poco trecho aguardaban apostados su llegada, y tomaron todos el camino de Escalona, algo más tranquilos, a donde llegaron bien entrada la noche.

Rendida por las emociones y fatigas del viaje, y atormentada por sus males y desventuras, llegó doña María a Escalona; envió un mensaje a su tío el marqués de Villena, implorando hospitalidad para descansar aquella noche.

Digna de quien la dió fué la respuesta de aquel mal caballero: «Decida que se vaya en buen hora donde fuere de su agrado, que abastan el peligro y trabajo en que me ha puesto, teniendo por sospecha que ha sido con mi consejo todo cuanto ha maquinado; y que bueno es que sufra por haber desoído mis instancias cuando estuve a tratar con ella de la paz y asiento de las cosas.»

Indignada la marquesa con la crueldad de su esposo, que negó a doña María hasta la compasión, la

LOS TRENES BLINDADOS

En la guerra de sucesión americana y aun durante el sitio de París por los alemanes en 1870-1871, fueron usados con resultados distintos los trenes blindados.

Durante el bombardeo de Alejandría en 1882, los ingleses se sirvieron de ellos, con objeto de hacer algunos reconocimientos en las vías férreas. Como las comunicaciones estaban bajo el poder de las tropas de Arabi, necesitaron trenes de esta clase para vigilarlas constantemente y preaverse de los ataques del enemigo. Así pudieron llegar varias veces a las posiciones de Millalah, Abukir, Ramleh y Mex.

Los trenes blindados ó acorazados, constan de un vagón de mercancías vacío, de bordes altos y dispuesto exteriormente de manera que queden fuera de la vía los petardos u obstáculos que hubiera en los rails; de un truck ó plataforma perfectamente blindado con planchas de acero, y conduciendo ametralladoras Nordenfelft y cañones de campaña con la boca saliendo al exterior; de otros tres trucks, llevando soldados de infantería parapetados detrás de sacos de tierra, debidamente colocados; de una máquina, también blindada, y de tres vagones con más soldados, convenientemente cubiertos por sacos terrosos.

Para el caso de un ataque imprevisto y difícil, el tren detiene su marcha y la fuerza que va en él lleva medios suficientes para poder resistir el combate hasta la llegada de las tropas que en trenes sin blindados vienen detrás. Las ametralladoras Nordenfelft, tienen un peso de 153 kilogramos, y por lo tanto, son fáciles de colocar en tierra: sus fogos contra las tropas de Arabi, dieron buen resultado, cosa que era de esperar, dado que las de cinco cañones pueden hacer 1,000 disparos en 1'42". Por último, los trenes llevan también faros eléctricos, medios para volar y destruir los obstáculos que en el camino se encuentren, y las herramientas, útiles y efectos necesarios para reparar la vía férrea si estuviere estropeada en algunos trozos.

En las guerras que estallen en Europa, la nación que emplee la ofensiva, seguramente que empleará los trenes blindados para reconocer y vigilar las posiciones del enemigo, siendo de esperar que para rechazar mejor cualquier acometida del contrario, se amplien aún más las defensas de los vagones.

LA VOZ DEL PAPA

El Cardenal Jacobini dirigió días pasados al nuncio de Su Santidad en Munich una comunicación significando el deseo del Pontífice de que sean votados para el futuro Reichstag los diputados católicos partidarios de las leyes militares sostenidas por el Canciller.

El documento se publicó en todos los periódicos alemanes, y aquellos que siguen ciegamente las inspiraciones de Bismarck lo comentaron con satisfacción vivísima preguntando á los representantes del Centro católico y á su jefe von Windthorst si se rebelarían contra la autoridad del Papa, expresada en términos tan categóricos.

No hubo dudas sobre tal punto: la voz general veyó que el partido católico alemán se resignaría á la situación humillante en que el mandato de Leon XIII le colocaba y que Windthorst se vería obligado á guardar silencio, ya que le era imposible contradecir su propia conducta en el Parlamento, y lo que es más grave aún, las ordenes del Vaticano.

El ilustre orador católico ha desvanecido todas estas opiniones con un discurso pronunciado en Colonia ante una asamblea de más de 6.000 personas. Pocas veces ha mostrado más habilidad y más entereza. Para hallarla igual, es necesario recordar sus campañas contra el Canciller en los mejores momentos de inspiración.

Por raro azar de la suerte Windthorst, el católico convencido, el hijo fiel de la Iglesia, el que está obligado por sus creencias á rendirse á los mandamientos del Pontífice, se subleva contra él para defender la libertad y la independencia de su patria; y Bismarck el protestante abominable, el enemigo del catolicismo, el hereje, el autor de las leyes de Mayo y el perseguidor sañudo del clero, se inclina ante Leon XIII, y su prensa aplaude las palabras salidas de labios de quien hace pocos años no más, era considerado como un intruso insuperable, y como el adversario más resuelto de la unidad de Alemania.

Windthorst ha hablado el lenguaje que no deben olvidar los ciudadanos. En todo su discurso se desborda la independencia de un carácter y de un gran espíritu. Todas las declaraciones merecen ser conocidas; pero nos limitaremos á las siguientes que resumen las principales, y sobre las que nos anticipamos algún juicio muy incompleto los despachos telegráficos.

«El Papa—dijo—expone varios principios de la mayor importancia, entre otros este: en las cosas puramente civiles y políticas, la fracción del Centro, así como todos los católicos, es absolutamente libre, ¿entendéis bien? absolutamente libre é independiente. Votará como quiera, sin que el Papa intervenga en sus asuntos. Debemos permanecer firmes y fieles á este principio, porque de lo contrario perderíamos nuestra independencia; y debemos hacer más: debemos defenderlo contra todos, porque es la base de nuestra existencia política.»

«Pero nuestros adversarios nos objetan diciendo que el Papa deseaba la aprobación del septenario militar. Ciertamente el Papa quería que el proyecto fuese votado en su integridad; mas sus deseos se fundaban, no en razones materiales, sino en razones diplomáticas, y seguramente desde tal punto de vista procedía con buen acuerdo. También he de declarar que si hubiera sido posible votar el septenario lo habríamos votado; pero eso era absolutamente imposible sin sacrificar nuestra propia existencia y sin traicionar la confianza de nuestros electores. Si existimos es por la confianza del pueblo á quien debemos observar cuidadosamente en sus evoluciones, en sus deseos y en su voluntad. Estoy seguro de que si exponemos al Papa los motivos de nuestra conducta no recibiríamos de él la más leve amonestación.»

«Vivid convencidos, señores, de que en el próximo Reichstag, la fracción del Centro escuchará siempre con respeto la expresión de los deseos del Santo Padre; pero vivid convencidos también de que no abdicará jamás su independencia. Seremos obedientes en las cuestiones religiosas; pero seremos libres en todas aquellas otras cuestiones, á las cuales es extraña la religión; y si se presentara un caso en que se hallasen confundidos los intereses religiosos con los políticos, entonces decidiríamos según las circunstancias.»

«Y notad, señores, una cosa: hace algunos años, nuestros adversarios políticos querían declarar á los católicos alemanes independientes de la Santa Sede, y ahora esos mismos hombres se dirigen al Papa para pedir el su salvación. Quisieron destruir la autoridad pontificia, y jamás la hemos visto mayor ni más fuerte que hoy. Si escogieron al Santo Padre como árbitro en el asunto de las Carolinas, ¿cómo no lo habían de escoger entre nosotros y el canciller en la cuestión del septenario? Estoy pronto á sostener esta moción ante el Reichstag.»

«Entonces no será sólo Schlozer quien ilustre al Santo Padre presentándole las cosas desde su punto de vista personal; también le ilustraremos nosotros con franqueza é imparcialidad.»

«Las declaraciones no pecan, ciertamente, de falta de franqueza. El Centro rechaza la intervención del Papa en los asuntos políticos, y recaba su libertad para proceder según aconsejen los intereses públicos.»

«Esta nueva actitud del Vaticano haciendo sentir el peso de su influencia en los negocios interiores de los Estados, es materia de debate en toda la prensa de Europa, la cual ve con alguna inquietud los nuevos rumbos que toma Leon XIII para afirmar su autoridad en el mundo.»

«Hoy aboga el jefe de la Iglesia por la política del Estado alemán. Si esta intervención es legítima ¿por qué no se ha de emplear á favor de Francia, ó de Inglaterra, ó de España, ó de la misma Italia, en donde á cada paso se originan rozamientos entre la potestad eclesiástica y la potestad civil y en donde los ciudadanos luchan con frecuencia entre sus deberes legales y sus deberes religiosos? Y si no es legítima tal intervención ¿se ha de consentir sin protesta que la victoria de los partidos y la vida de la sociedad y del Estado dependan de las órdenes emanadas de una autoridad altísima, pero ajena por su ministerio, según ella misma ha declarado en la última Enciclica, á las contiendas de los diversos bandos que se disputan el poder? ¿Vamos á volver aquellos tiempos de la Edad Media en que el Pontificado, por la virtud ejercida sobre las almas, decidía de la suerte, del porvenir y del régimen de los pueblos?»

«Imagínese lo que acontecería en un país como el nuestro si durante un período electoral viniesen de Roma órdenes como las dirigidas á nombre del Papa por el Cardenal Jacobini á los católicos alemanes. Por fortuna el caso es improbable mientras rijan las cláusulas del Concordato, mediante las cuales quedan defendidos los derechos soberanos de la nación.»

«Los que piden soluciones radicales y la separación de la potestad civil y la potestad religiosa, piden, sin saberlo, para la Iglesia, el derecho incontestable de intervenir en las agitaciones de los partidos, y el recrudescimiento de luchas no apagadas, por desgracia, todavía.»

ECOS POLITICOS

Fanfarronadas de La Fe, que son las más ridículas de las fanfarronadas.

«Hagan pronto otro 11 de Febrero, para que la España católica y tradicional pueda acabar de una vez,

y de un sólo golpe, con la anarquía liberal y con la anarquía demagógica.»

Pues cómo no lo hicieron ustedes la otra vez, después de dos años de preparación y ensayos bajo la monarquía extranjera?

No volverá tal ocasión á presentarse. Porque á otro 11 de Febrero que hagamos, lo haremos muchísimo mejor.

Además de que para entonces no habrá carlistas. Se habrán comido ya unos á otros.

Habla La Correspondencia desde el trípode: «Al mismo tiempo el Sr. Sagasta ha asegurado que muy pronto se discutirán las bases del Código penal en el Congreso.»

Muy pronto lo ha dicho también el Sr. Sagasta. En lo que ha estado prudente ha sido en asegurar que esas bases se discutirán en el Congreso.

No ha dicho que se aprobarán, porque esto ya es harina de otro costal.

De un costal que puede ser un costalazo.

¿Por qué dirán nuestros lectores que cayó la República de 1873?

De seguro que aun cuando lo piensen cien años no dan con ello.

En cambio El Progreso ha dado con ello, y probablemente sin pensar.

Atención, que va á decirlo el diario zorrillista: «El procedimiento pacífico, único aceptable, para pasar de un gobierno á otro, no es el más propio para transformar tan radicalmente un país, y que en un día pase de la forma monárquica á la forma republicana. Como no ha habido lucha no hay victoria; y cuando no hay lucha ni victoria, cuando las cosechas se cogen sin esfuerzo del labrador y sólo por la pródiga energía de la naturaleza, ni el bien conseguido se aprecia, ni el patrimonio conquistado por los azares de la suerte y no por la propia labor, se defiende contra los enemigos.»

Ya lo sabe todo el mundo. Cayó la República porque vino pacíficamente.

Entonces ya sabemos también para qué prepararon los radicales los sucesos del 23 de Abril.

Para apuntalar la República.

Un suelto de El Estandarte:

«Pretende El Globo que los conservadores queremos proteger la industria nacional de salvar troncos y sociedades, dejándolas sin primeras materias. Llama El Globo primeras materias á los republicanos que están combatiendo desde el extranjero durante doce años la monarquía española, subviendo oficiales, sargentos y soldados, trayendo el vánico á la Bolsa incesantemente con deterioro de las fortunas de este país.»

Atienda y no se dispare el colega.

Aunque nosotros al hablar de primeras materias nos refiriéramos á esos republicanos, no haríamos sino imitar el ejemplo de su correligionario y subyefe el Sr. Pidal y Mon, que fué quien inventó la teoría de las honradas masas.

Y conste que no hay posible comparación entre los republicanos, de cualquier matiz que sean, y los carlistas.

Conste además, que todos esos pánicos de Bolsa han sido cosa insignificante en relación á las pérdidas que la monarquía ha hecho sufrir á la riqueza pública, así de España como de Europa.

A una nueva situación conservadora El Estandarte debe ir á Constantinopla. Ya no se alzarán en su camino los obstáculos de otros tiempos.

Pero nuestro colega se confía demasiado. Y aguijoneado por tales expectativas, después de echarse á pensar en la crisis y á calcular sobre los ministerios que sustituirán á éste, y dudar entre un ministerio democrata y otro centralista, dice al fin:

«De una ú otra manera, es indudable que con estas Cortes, bien sea el actual Gabinete del Sr. Sagasta, bien cualquiera de los otros mencionados, tendrán á tope lo tirar la vida más precisa, obrando tolos con lealtad, para sacar á la regia prerrogativa del triste secuestro á que está somatida.»

En el otro período liberal, los conservadores llamaban inexperta á la regia prerrogativa.

Ahora dicen de ella que está secuestrada.

Se conoce que cuando están fuera del poder temen que esa prerrogativa se pique.

Y por eso la sacuden.

TELEGRAMAS

ROMA 10.—Un despacho del Cairo dice que el príncipe heredero de Italia ha salido de aquella ciudad con dirección á Suecia.

Desde aquel punto irá por el canal hasta Port-Said, dirigiéndose después á Palestina.

BERLIN 10.—Varios obispos católicos alemanes han dirigido pastorales ordenando al clero que se abstenga de toda participación en la agitación electoral contra el septenario militar.

ROMA 10.—Muchos periódicos italianos se felicitan del lenguaje simpático á Italia expresado por la mayor parte de los periódicos franceses con motivo de los desgraciados sucesos de Massana, lenguaje que contrasta con el de varios diarios alemanes.

PARIS 10.—Adviértese en algunos puntos un movimiento libre-cambista con motivo del proyecto recargando los derechos sobre los cereales.

Varias Cámaras de Comercio y Sindicatos de obreros de los departamentos del Sur, dirigen exposiciones á la Cámara protestando contra el aumento de los aranceles, referentes al ganado y á los cereales.

Han llegado comisiones para gestionar contra dicho recargo.

Esto no obstante, en vista de la crisis por que atraviesa la agricultura y al gran número de diputados rurales que tiene la Cámara, se considera segura la aprobación del proyecto, sobre todo desde que se sabe que el gobierno lo declara libre.

PARIS 10.—Un despacho de Constantinopla, hablando de las negociaciones anglo-turcas sobre la cuestión egipcia, dice que éstas durarán mucho tiempo, porque la Puerta insiste en que Inglaterra fije previamente la fecha en que sus tropas abandonarían el Egipto, á lo cual contesta siempre con evasivas el representante británico.

La cuestión búlgara no adelanta un paso.

La mayor parte de los embajadores de las grandes potencias en Constantinopla, aconsejan á la Puerta que prescindiera de Rusia y tomara resultamente la iniciativa en la cuestión de los Balcanes.

LONDRES 11.—Cámara de los Comunes.—Sesión de la noche última.

Lord Hartington dice que la desaprobación del proyecto de Parnell en la legislatura anterior, no justifica el plan de campaña adoptado por los autonomistas irlandeses, lo cual parece que aprueba Gladstone.

Añade que en su concepto el remedio de la situación de Irlanda consiste acaso en la emigración voluntaria y en la reforma del actual sistema de propiedad, lo cual debería estudiarse con la mayor madurez y detenimiento.

LLAMAMIENTO DE RESERVAS

LONDRES 11.—El Times publica un despacho de San Petersburgo diciendo que se prevé allí el próximo llamamiento de las reservas rusas.

Añade, sin embargo, que este llamamiento será por poco tiempo, sólo para que aquellas se ejerciten en el manejo de las armas.

MOSCÚ 11.—Katkoff está organizando un movimiento panslavista.

Al efecto se dirigen exposiciones al Czar que contienen ya millares de firmas pidiéndole que realice el ideal patriótico de los rusos en Oriente, que consiste, según dicen, en subyugar, no solamente la Bulgaria, sino todas las naciones cristianas de los Balcanes.

¿POR QUÉ SERÁ?

PARIS 11.—En los círculos oficiales franceses se niega en absoluto que la Cancillería alemana haya tomado por pretexto la votación de los créditos militares en la Cámara francesa para dirigir reclamaciones al gobierno de París.

CRISIS

ROMA 11.—Continúa la crisis ministerial. En vista de la dificultad de formar gabinete que cuente con mayoría en la Cámara, se cree que no habrá más medio que apelar á la disolución de ésta.

ASUNTOS PORTUGUESES

LISBOA 11.—El célebre explorador Brazza ha llegado hoy á esta capital.

Mañana se embarcará para el Congo.

Según las últimas noticias de la India, se han formulado reclamaciones allí á consecuencia del cambio de jurisdicción eclesiástica por efecto del nuevo Concordato.

De los 170 diputados que deben elegirse en Portugal, se calcula que un centenar próximamente pertenecerán á la oposición.

CONSPIRACION ANARQUISTA

PARIS 11.—Se cree que el asunto relativo á la explosión de las bombas de dinamita en Lyon, y Saint Etienne, no es un hecho aislado, sino resultado de una vasta conspiración anarquista.

Los periódicos piden al gobierno que obre con la mayor energía contra los enemigos del orden social.

100.000 HOMBRES!

BERLIN 11.—Según noticias de San Petersburgo, el llamamiento de las reservas del ejército ruso comprenderá cien mil hombres.

HUELGA

LONDRES 11.—Reina grande agitación en toda la cuenca de Lancashire.

Se cree que los mineros que se han declarado en huelga, tratan de promover graves desórdenes.

SE APROBÓ

PARIS 11.—Cámara de los diputados.—Se aprueba definitivamente el presupuesto extraordinario.

POLÍTICA ITALIANA

ROMA 11.—Ha llamado vivamente la atención un artículo que publica hoy el periódico conservador La Opinione, el cual hace una grave revelación.

Dice que el conde de Robilant, ministro de Negocios extranjeros de Italia durante las negociaciones para renovar la triple alianza, reclamó compensaciones territoriales para Italia después de la guerra que se juzga probable.

PÉRDIDA SENSIBLE

PARIS 11.—Ha fallecido el conocido diputado Raul Duval.

VAPORES CORREO

PUERTO RICO 11.—Hoy ha salido de este puerto para el de la Habana el vapor correo de la compañía Trasatlántica Antonio Lopez.

Fabra.

CORREO DE PROVINCIAS

Denia 7 de Febrero de 1887.

Sr. Director de El Globo.

Muy señor mio y de mi más distinguida consideración: Encuanto de exhibiciones personales, he preferido, hasta hoy, mi absoluto silencio, á ocupar la atención pública con remitidos para desmentir las calumniosas versiones que acerca de jugar á los prohibidos en esta población se han lanzado á los vientos de la publicidad en diferentes periódicos, sorprendiendo la buena fe de sus dignos é ilustrados directores; pero ha alcanzado tanta magnitud, lo que podremos llamar la bola de nieve de la iniqua y el despocho de algunos discursos y mal intencionados para menoscabar el buen nombre de esta honrada ciudad y el prestigio, celo y rectitud de sus actuales autoridades, que, viniendo las repugnancias de mi modestia, me veo en la necesidad de hacer las siguientes afirmaciones, que creo nadie se atreverá á desmentir:

1.º Que en Denia no se juega á los de envite y azar, y especialmente en los establecimientos públicos desde los efectos de la acción de mi autoridad pueden ser más inmediatos y eficaces.

2.º Que todas las autoridades cumplen á conciencia los deberes de su cargo para evitar que los que se consagran á la satisfacción del feo y criminal vicio del juego no logren sus censurales propósitos con perjuicio de la moral y de los propios intereses; y

3.º Que las noticias que acerca de la existencia de garitos en esta localidad se han facilitado á la prensa, sorprendiendo al acogerlas la buena fe de los encargados de reflejar en ella las verdaderas manifestaciones de la opinión, son producto de mal comprimido despecho de los que, acostumbrados á hacer escabel de sus ambiciones á esta desventurada población, se ven apartados del monopolio de sus intereses y pretenden manillar la acrisolada honradez de estas autoridades, que dicho sea de paso, están por encima de miserias de tan bajo vuelo y á cubierto de las intrigas y asechanzas de sus detractores, modernos Maquiavelos, mercederos de lástima y comiseración.

Y habiéndose hecho eco el ilustrado periódico de su acertada dirección de tan falsas noticias, por la razón antes indicada, ruego á usted dé hospitalidad en sus columnas á esta rectificación en desagravio de la verdad ofendida, y se lo agradeceré de veras su muy atento, S. S., Q. B. S. M.—El alcalde, Jaime Morand.

CUERPOS COLEGISLADORES

SENADO

Sesión del 11 de Febrero de 1887.

Aprobada sin debate la base 6.ª del Código penal se suspende el debate á causa de que los conservadores están reunidos en una de las sesiones para acordar la conducta que han de seguir en la discusión de las bases nuevamente redactadas.

Seguía la interpelección sobre Cuba, que sirve para llenar todos estos paréntesis, y hablo para alusiones el Sr. Girona.

Reanudada la discusión sobre el Código, se produjo un incidente parlamentario acerca del criterio á que debían ajustarse los autores de las enmiendas presentadas, en vista de la nueva redacción que han sufrido las bases.

Se acordó en definitiva, después de muchos diálogos y directos, que por el carácter de urgencia de las bases puedan también considerarse urgentes las enmiendas á estas bases que se presenten, y que por lo tanto se discutan en el acto de ser presentadas.

El Sr. Teruel y Cabo defiende una enmienda á la base 3.ª

Le contesta el Sr. Colmeiro, de la comisión.

Se desecha la enmienda en votación ordinaria.

El conde de Torreanaz apoya una adición á la misma base, en la cual adición pide que se establezca como pena única para los reincidentes la pena de muerte.

El ministro de Gracia y Justicia acepta la enmienda, con lo cual no parece, ni la gracia, ni la justicia.

El marqués de Trives pide que se haga extensiva la adición á la regente.

El ministro promete consignar en el nuevo Código la pena de reclusión perpétua á muerte para los atentados contra la regente. El marqués de Trives retira su enmienda.

El Sr. Fabié retira una enmienda, y el Sr. Cárdenas otra.

El Sr. Mena y Zorrilla apoya una adición, y se suspende el debate á las seis y media.

CONGRESO

Sesión del 11 de Febrero de 1887.

Fué abierta la sesión á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Capdepon, y después de ser aprobada el acta de la anterior y darse cuenta del despacho ordinario, apoya el Sr. Pedregal una proposición para que se construya una carretera desde la fábrica de armas de Oviedo á la estación del ferrocarril.

Dirige el Sr. Peñalva una pregunta al señor ministro de Fomento sobre el ferrocarril de Torralba á Soria, á lo que contesta el Sr. Navarro Rodrigo que si hay postor que constituya el depósito sacará dicho ferrocarril á subasta.

El Sr. Cepeda presenta una proposición sobre división del distrito electoral de Plasencia, que representa nuestro querido amigo, el cual manifestó con razones convincentes las que le movían á formular la petición.

Los Sres. Muro y ministro de Fomento se enredan de palabras sobre si van bien ó mal los servicios de ferrocarriles.

También el presidente del Consejo y el Sr. Baselga hablan algunos momentos acerca de los españoles que se van al Brasil, y de los israelitas que vienen á España, y quedamos, en que según el ministro de la Gobernación, que tercia en el debate, la cuestión de higiene en Madrid se arreglará perfectamente para complacer á los Sres. Baselga y Jove y Hevia, que también se interesa por la salud pública.

El Sr. Borrego pregunta al gobierno, qué piensa hacer para llevar á cabo el enterramiento de los restos aún insepultos del insigne patrio Ríos Rosas.

El señor presidente del Consejo de Ministros declara que el gobierno se halla dispuesto á honrar como se merece la memoria del gran político á quien España admira, y después de enterarse de los compromisos contraídos sobre el particular por el gobierno del Sr. Castelar, en cuya época murió aquel ilustre estadista, procurará cumplirlos, y aún excederse en su ejecución.

Entrando en la orden del día que es el proyecto de arrendamiento de los tabacos, apoya el Sr. Prieto y Caules una enmienda á la base 26, á la cual enmienda contesta en nombre de la comisión el señor Testor, aprobándose seguidamente las bases restantes. Aprobada la 31, pide la palabra el Sr. Botija que expone su deseo de ocuparse en la forma de autorizar el cultivo, y que, como explicará al trasfase del artículo 13, entiende que dicho cultivo debe ser dirigido por los ingenieros agrónomos.

El Sr. Alvarez Mariño consume el segundo turno en contra del art. 3.º; hace varias consideraciones sobre las bases aprobadas, y termina preguntando al señor ministro de Hacienda, si piensa que el arriendo del tabaco rija desde el presupuesto próximo.

Después de manifestar, como de la comisión, el Sr. Santana, que el sentido de las bases no da lugar á interpretaciones, se levanta el ministro de Hacienda para decir al Sr. Alvarez Mariño que si bien se propone comprender en los presupuestos el arriendo del monopolio, si no estuviera convertido en ley el proyecto, para 1.º de Julio registrarán los presupuestos que el tendrá convenientemente preparados.

Todo esto es ocasión de que el señor Alvarez Mariño aluda á la actitud de los diputados andaluces, en nombre de los cuales habla el Sr. Laá, y el Sr. Canalejas que acababa de empuñar la campanilla, procura atajar el curso de la rectificación del señor Alvarez Mariño.

Así las cosas, toma la palabra nuestro ilustre correligionario el Sr. Maisonnave, para combatir el tercer artículo, consumiendo el turno tercero.

Hace un profundo estudio de la totalidad de las bases, y dice: no quiero extenderme en todas y tantas cuantas consideraciones pudiera hacer y se me vienen á las mientes por dos razones. Hallo fatigada á la Cámara, porque la hora es avanzada, y además entiendo que el ruinoso proyecto de que me ocupo, no será ley, porque si en esta Cámara se vota, no se aprobará en el Senado; y si en el Senado se aprueba, no se promulgará; y si se promulga, no se verificará el concurso; y si el concurso llega, no habrá postor; y si le hubiera, perderá el depósito; y si llega á adjudicarse y á comenzar su práctica, sobrevendrá la inmediata rescisión, que en este caso nos salvaría de los males que el arriendo trae, á no dudar, consigo.

¿De qué se trata? ¿De sustituir el monopolio de la Administración por el monopolio de un particular? Pero es que aquí hay tres cuestiones, tres puntos de vista, que constituyen otras tantas entidades, confundidas, primero, por el proyecto, y confundidas después lastimosamente por la comisión que, para mi modo de pensar, no ha estudiado el asunto con la profundidad necesaria. Se conceden al arrendatario tres personalidades con otros tantos monopolios: el de la adquisición, el de fabricación y el de la venta. Se dice, y no entiendo á qué se refieren con esto, que la medida tiene algo de descentralizadora, que la Administración es incapaz de ciertas cosas, que hay razones diversas para proceder al arriendo, y quienes dan una causa y quienes exponen otra, pues mientras el señor ministro de Hacienda nos dice que no recurre á este medio por necesidad del préstamo, niega la semejanza de este contrato con el hecho por Italia en 1868, siendo así que son perfectamente iguales; como que algunas cláusulas están copiadas al pie de la letra. Y sin embargo, entre lo ocurrido en aquel país y la situación de España, hay grandísima diferencia: aquel Tesoro, en estado de penuria, buscaba un crédito empréstito, y aquí convenimos todos en que la situación de la Hacienda es floreciente.

Luego, aquí, con la confusión de esas tres entidades de que antes hablaba, el proveedor de primeras materias, el que elabora y el expendedor, vamos á conceder una patente de primer contrabandista al contrabandista, que ha de procurar obtener beneficios por los tres medios y por cuantos más halle á su alcance, porque si hoy se cometen abusos y se producen escándalos, creo yo, y el Congreso lo cree conmigo, como debe creerlo el señor ministro de Hacienda, que se cometerán muchos más y el contrabando aumentará muchísimo.

Como el conflicto y aun los conflictos que sobrevengan serán muy graves, ha debido estudiarse mejor la cuestión, que á haberse estudiado bien, y puesto que lo que se dice es que la Administración no puede plantear por sí las reformas en la elaboración, ésta, y sólo ésta se hubiera arrendado, redactando para esto un pliego que no fuera tan rico en bases contradictorias como son las que combató.

Y no se preteje falta de medios en el gobierno para descender á algunos detalles, porque lo grave, en primer término, es la admisión del tabaco en fábricas que no reúna las condiciones exigidas, pues en esta especie de abusos, la responsabilidad es siempre mayor en los funcionarios que en los contratistas, porque de sobra sabemos que en varias ocasiones se han dictado órdenes para admitir como buenos tabacos averiados.

Dice, tratando del surtido proporcional, que por una disposición se fija y por otra se autoriza al gobierno para alterarlo.

Respecto del cultivo, asegura que se halla conforme con el ministro en considerar incompatibles el cultivo libre y el arriendo, porque el arrendatario verá un enemigo en cada cultivador, y por tanto, no se llegará al cultivo en dos, ni en seis, ni en diez años, razón por la cual halla, en este punto, preferible el primitivo proyecto al dictamen de la comisión.

Se ha puesto la rescisión como cosa precisa; pero no se han previsto los daños que puede ocasionar, y yo quiero que me digan los conservadores, que me diga el Sr. Cos Gayón, que acaso sea ministro de Hacienda durante el curso del arriendo, si piensa rescindirle, para que sepamos á qué atenernos.

Ignoro si el señor ministro de Hacienda ha tenido presente la diferencia tan importante que hay entre lo que propone y propongo, y á buen seguro que si lo propuesto fuera solo el arriendo de la elaboración, todos estaríamos conformes.

Contesta el Sr. Aguilera brevemente, y dice que lo hace así por urgencias del momento que apreciará el Sr. Mazonave, por quien siento profundo cariño y respeto. Dice que le parece advertir conformidad entre lo expuesto por él y por el diputado posibilista, y que no ha negado é la identidad de ciertos puntos del contrato propuesto y del contrato italiano.

El Sr. Mazonave rectifica y encarga al señor Aguilera que empiece por ponerse de acuerdo con el ministro de Hacienda, que negaba los puntos de similitud entre el contrato de Italia y el que se discute.

Asegura que prefiere el estado actual al que se creará para la renta con el proyecto. No ha combatido las bases—añade,—porque lo que discutimos es su totalidad y el artículo tercero. He presentado, puede decirse, un proyecto que oponer á otro proyecto; por eso he dicho que eran malas las bases, y que, según mi entender, quedaban resueltas todas las dificultades, incluso las del surtido cubano y el préstamo, que sobre este punto y en las muchas verdades que se han dicho, ninguna tan grande como la que dijo el Sr. Cos-Gayón. Ha habido una verdadera fascinación por el proyecto italiano, que se ha copiado literalmente sin advertir la diferencia de situaciones.

Respecto de la gravedad de la rescisión, no lo duden los Sres. Puigcerver y Aguilera, si por desgracia creyera el contratista—que no sé quién podrá ser ni si llegará á haberlo—creyera, repito, que el negocio era un mal negocio, tendría medios hábiles de alcanzar la rescisión, y entonces el Estado, si el contratista, utilizando grandes y funestas influencias, alcanzaba la rescisión, se vería obligado á satisfacerle al malcontento arrendatario el 18 por 100 de una suma considerable si la rescisión se hiciera al tercer año.

Este punto, afirma, será origen de gravísimos disgustos. Termina diciendo que no por haber sido breve en su rectificación abdica de sus opiniones en un ápice.

Rectifica brevemente el Sr. Aguilera, y se procede á la votación nominal del artículo 3.º, que es aprobado por 157 votos contra 54.

Se levanta la sesión á las siete.

EL BANQUETE DE LOS REPUBLICANOS-HISTÓRICOS

Podemos estar envejecidos. No hay partido en España de los que turnan en el poder que á los catorce meses de oposición reuna, para conmemorar desinteresadamente una fecha memorable de su historia política, un contingente tan selecto y numeroso como el que, de nuestros correligionarios, se reunió anoche en el Restaurant Inglés, para conmemorar, á los 14 años de desgracia, la proclamación de la República.

Más de 150 eran los comensales, y figuraban entre ellos representantes de todas las clases de la sociedad, discretos é ilustrados todos, no de otra suerte que si previo un trabajo de selección se hubiese entresacado lo mejor y más sano de cada una de ellas.

Abogados, médicos, banqueros, comerciantes, industriales, artistas, literatos, artesanos, estrechados entre sí por una perfecta unidad de criterio, mostraron las mismas aspiraciones, formularon los mismos votos, y demostraron estar, así para lo presente como para lo venidero, plenamente seguros de sí propios y de la eficacia de su conducta política.

Ni por un momento hubo peligro de que el galante delegado de la autoridad interviniese y cortase algún brindis demasiado fogoso, y eso que todos, desde el hombre de ciencia hasta el obrero, afirmaron lo que son, ó mejor dicho, lo que somos: republicanos conservadores y partidarios de los procedimientos legales y pacíficos, pero muy republicanos.

Después de la excelente comida, que hizo honor al Restaurant Inglés de la calle del Lobo, no solo por la delicadeza del menú, sino también por la perfecta simultaneidad del servicio, el Sr. Orcasitas, presidente de la comisión organizadora, inauguró los brindis dando lectura de la siguiente carta de nuestro ilustre jefe:

Amigo Orcasitas: Siendo en el alma que n.º múltiples trabajos y el cansancio á ellos consiguiente, me impidan hoy asistir á ese fraternal banquete y brindar con ustedes por el restablecimiento pacífico y legal en España de nuestra República. Crean ustedes que las leyes universales de la lógica, el movimiento natural de los hechos y el ascenso en las escalas de la vida por donde suben al ideal constantemente las sociedades humanas, traen consigo esta forma de gobierno, como corona inmarcescible á todos los progresos cumplidos, y organización definitiva de la democracia moderna y de sus incontestables derechos.

Así, debemos tener la espera que pide una obra tan grande, y la confianza en que, si combinamos las fuerzas impulsoras con las fuerzas conservadoras y establecemos un régimen de armonía entre todos los intereses y de seguridad para todas las clases sociales, podremos prometernos acabar nuestra vida en el seno de una patria progresiva y libre. Juremos no apartar los intereses nacionales de los intereses republicanos, y no arrepentirnos jamás de cuanto hicimos en los días de nuestro gobierno republicano, ni de cuanto hemos hecho en el prolongado, pero fecundo período, de nuestra oposición. Seguro de que compartan ustedes tales sentimientos, se despide y les saluda cariñosamente.—Emilio Castelar.

nos esta amada patria, se dió libre y espontáneamente la forma de gobierno que más atiende á la dignidad del hombre y al destino glorioso de las modernas sociedades.

Y al evocar memorias del pasado y con ellas las puras glorias y las merecidas caídas que las acompañan, al hacer votos por el cumplimiento de gratas esperanzas para el porvenir, sin que las caídas puedan sonrojarnos ni las esperanzas trocarse en imprudentes impacencias, al confesar una vez más, serenos y tranquilos, nuestra inquebrantable fé republicana, el recuerdo de usted ha estado en todos los corazones y su nombre en todos los labios, como símbolo fiel de nuestros ideales y personificación la más alta del culto á la patria y del amor á la República, que constituyen hoy y siempre nuestra invariable religión.

Reciba usted, pues, con nuestro cordial saludo el sincero testimonio de la leal adhesión con que siempre somos suyos afectuosis y entusiastas correligionarios Q. B. S. M.—Pedro B. Orcasitas.—Alfredo Vicenti.—Joaquín Mazas.—Miguel Morayta.—G. Solier.—Federico Rusco.—Serapio Díez.—Santiago Castellanos.—Vicente Lopez Santiso.—Rafael de Garay.—Isidro Rodríguez.—Antonio Muñoz.—José Joldereperez.—Casto Box.—Emilio Bosa.—Fulgencio Lopez.—José María Yepes.—Manuel Sancho.—Justo Gomez Avila.—Andrés Lozano.—Francisco Sepúlveda.—Juan Puerta.—José Rey Castillo.—Juan Hidalgo.—Manuel Boyra.—Angel Pacheco.—Andrés Alvarez.—Alfonso Estéban.—A. Gutiérrez.—Pablo Turiel.—Agustín Salmeron.—Alfredo Lumberras.—Rafael Díaz.—Juan Quirós de los Ríos.—Miguel Polo Arivent.—Vicente G. Sierra.—Juan Gonzalez Puerto.—Francisco Javier Cabañas.—Práxedes Rodríguez.—G. Andrés García.—Estéban Rodríguez.—Vicente de Gregorio.—Mariano Panlo.—M. F.—Manuel María Ruiz.—Antonio Martínez Ruiz de Linares.—Juan Ruvira.—Antonio Alonso Gallardo.—Juan Fernandez.—Manuel Zapatero y García.—Alfredo Ordoñez.—Isidoro Alonso de la Portilla.—Valeriano Perez.—Manuel de Diego.—José Jimenez.—Federico Camacho.—Ignacio Roulla.—Federico Camacha y Jimenez.—Francisco de la Arena.—G. Torres Muñoz.—Angel Pulido.—Francisco Muñoz y Zapata.—Mariano Santos Pineda.—Rafael Crespo.—Enrique Lopez y García.—Cecilio Recio Moras.—José Aguayo.—Manuel Infesta.—Carlos Jimenez.—Teodomiro Jimenez Verdú.—Manuel Barragán y Bonet.—Enrique Puch.—Alfredo Lumberras.—Bernardino Puch.—Luis Septien.—Mariano Caro.—Emiliano Calle.—Heriberto de Sierro.—Pedro Ruiz.—Mamuel Jimenez.—Eduardo Ramirez.—Casiano Macías.—Angel Campos García.—Juan Puch.—Antonio Puch.—Anacleto Fraspero.—Ramon Saez.—Antonio Martinez.—Francisco Gomez Avila.—Victoriano Gomez Sanchez.—Manuel Salvador y Rodríguez.—Julian Lastra Romo.—Carlos García Paredes.—B. García y Carrion.—Juan Talavera Chacon.—Tomás Molano.—José Gracia.—Manuel Salazar.

Madrid 11 de Febrero de 1887.

Es de advertir que, á causa de la colocación de las mesas y de la premura del tiempo, unos 40 comensales no pudieron estampar sus firmas y hubieron de contentarse con acompañar á la numerosa comisión que se encargó de llevar el documento á la casa del Sr. Castelar, y de ofrecer á su distinguidísima hermana la espléndida corbeille de flores que durante la comida había alegrado y embalsamado la mesa.

Imposible detallar y especificar los brindis que se siguieron: tan sólo nos es dable recordar los nombres y confundir á todos los oradores en un elogio común, por todos igualmente merecido.

Hablaron los Sres. Zapatero, Pulido, Salmeron (D. Agustín), Sierra (D. Heriberto), Quirós, Bosch (que es un obrero de los más discretos é ilustrados que hayamos conocido), Pino, Torres Muñoz, Rusca, Turiel, Santiso, Cabañas, Rodríguez Cruz, Morayta, y por último, el presidente Sr. Orcasitas, que hizo un sóbrio y atinadísimo restimen.

Ninguno se excedió de los límites marcados por la propia discreción; y entendiéndose bien que al decir límites, nos referimos á los del tiempo de cada discurso, y no á los de la expresión en que fueron vertidos tantos y tan oportunos conceptos. Verdad es que tal aclaración huelga siempre que se trata de nuestros queridos correligionarios.

El Sr. Vicenti hubo de manifestar en nombre de El Globo la gratitud á que le obligaban los afectuosos recuerdos dedicados á sus compañeros de redacción, y el Sr. Martínez, de El Imparcial, saludó también, pero con elocuentes frases, á los que habían tenido la honra de ser acompañados á la mesa por el digno representante de tan ilustrado periódico.

No hubo ni un solo brindis en que dejase de ser confirmada la adhesión inquebrantable que profesan los republicanos históricos á los principios y procedimientos de su insigne jefe el Sr. Castelar, y ratificada la viva é incontrastable fé que tienen en la causa de la República.

Todos manifestaron la esperanza próxima de mejores días, pero sin testimoniar una impremeditada é inútil impaciencia, antes bien encareciendo las ventajas de la disciplina, de que nuestro partido es modelo, y la eficacia de las reglas inflexibles de conducta que venimos siguiendo desde 1874, y á la cual los triunfos alcanzados en estos últimos tiempos auguran otros mayores y definitivos.

Terminado el banquete, la mayor parte de los comensales se dirigió á la casa del Sr. Castelar, deseosos de saludarle personalmente, al mismo tiempo que le entregasen el mensaje referido.

Leído éste por el Sr. Orcasitas, nuestro jefe agradeció en algunos elocuentísimos períodos tan cariñosa manifestación, y comprendiendo en ellos, como él sabe hacerlo, toda nuestra constante política, y recomendando la perseverancia para lo que resta de camino, confirmó en su buena esperanza á los oyentes, que se retiraron satisfechos de haber conmemorado con tal solemnidad la proclamación de la primera República.

Reciban nuestros plácemes los organizadores de la fiesta. Y no solamente por ella, sino por la gallarda muestra que han sabido dar de la perfecta unidad y organización de nuestro partido.

El acto de ayer ha desmentido para siempre los vulgares rumores que por ahí circulaban respecto á la significación y el número de los republicanos históricos.

Gracias á él, se ha patentizado que nuestro partido es uno de los que tienen representación más numerosa y selecta en la capital de España.

SECCION DE NOTICIAS

La primera noticia que dió la prensa respecto al empleo que había de darse al donativo de la reina regente, concedido con motivo de ser los días de su difunto esposo, consignaba entre otras devoluciones de empeños en el Monte de Piedad que lo serían las máquinas de coser existentes por préstamos en aquel establecimiento. Después, tal vez interpretando mal el pensamiento de la donante, se ha resuelto que solo se devuelvan las máquinas de coser empeñadas en ciertos meses del año anterior, privando de este beneficio á aquellas personas cuya mala fortuna ha durado más tiempo, y que por consiguiente, han pagado mayores réditos al establecimiento.

La conferencia que tendrá lugar en el Círculo de la Unión Mercantil el lunes próximo 14 del corriente, á las nueve de la noche, estará á cargo del Sr. D. Manuel Pedregal.

Como anunciamos en nuestro número de ayer anoche se reunieron los comerciantes, industriales y propietarios de los distritos del Congreso y Hospital con el objeto de discutir las bases relativas á la creación de una sociedad que suministre la luz eléctrica en sustitución de la del gas.

A juzgar por el espíritu que reinó entre los asistentes, la sociedad se formará muy en breve.

Esta noche á las nueve dará una conferencia en el «Centro instructivo del obrero,» Montero, 35, el Sr. D. Fausto Garagarza, que disertará sobre Los parásitos de la vida.

Telegrafía de Oviedo que ayer á las tres de la tarde próximamente se suicidó en esta capital, calle de San Isidro, casa de Doña Donato Mate, disparándose un tiro de revólver en la sien un hombre llamado Higinio Pedrosa, casado, de 35 años, de profesión notario sin ejercicio.

Se ignoran los móviles que haya tenido para tal resolución.

A la una de la tarde se cometió un robo en el piso bajo de la casa núm. 38 de la calle del Aguilá, consistente en 15 pesetas, un colchón, un reloj y dos baúles llenos de ropa.

Los ladrones aprovecharon la ausencia de los inquilinos, dejando en la huida la puerta de la calle entreabierta.

Dicen de Zaragoza que un hombre llamado Eduardo Rico Castro que se halla desterrado en esta corte por sentencia de la Audiencia de aquella capital, se presentó ayer y asesinó á una jóven por la que sufría el destierro, por insultos y amenazas á la misma.

El Eduardo ha sido detenido y puesto á disposición de los tribunales.

En la Ronda de Toledo fué ayer á las dos de la tarde atropellado por un carro un niño de cuatro años, causándole una herida en la pierna derecha.

El conductor ha sido detenido y el niño llevado á la Casa de Socorro del distrito.

Por jugar á los prohibidos los agentes de seguridad detuvieron ayer en el paseo de Embajadores á dos hombres, que fueron puestos á disposición del juzgado de guardia.

Comunican de Cádiz, que en el tren correo de ayer salieron de dicho punto con dirección á distintas provincias de la Península, los 692 soldados procedentes del ejército de Cuba que desembarcaron en aquel puerto el día 9.

Anoche se inició en la casa en construcción número 12, de la calle de Daoiz y Velarde, un ligero incendio producido por la hoguera que encendió el guarda.

El fuego fué dominado al poco tiempo.

Ayer se reunieron las comisiones del Jurado y de la ley de asociaciones.

Esta ha ultimado ya sus trabajos, y aquella necesitará todavía algún tiempo para emitir dictámen.

El general Merelo regresó ayer á Madrid, después de cumplir la condena que le fué impuesta.

A. Porras, dentista, especialista en dentaduras postizas. Arenal, 22, duplicado.

EL TEMPORAL DE AYER

En Gobernación se han recibido los siguientes telegramas:

Tarragona 11 (8,35 m.)—En el kilómetro llamado de Batalla, 237, se encuentra detenido tren correo descendente de Valencia, por efecto de las nieves, y descarrilamiento del tren de mercancías. De ésta á Barcelona no hay orden de salida á tren alguno por las nieves.

Tarragona 11 (12,10 t.)—El tren núm. 58, línea Valencia, está detenido en Nehuella por causa mucha nieve y descarriló de siete vagones de mercancías, núm. 85. Línea de Barcelona ha suspendido trenes por causa nieve hasta nueva orden.

La línea de Valencia ha suspendido trenes de viajeros 53 y 73 hasta nueva orden, causas mucha nieve. Tren 57 expres está detenido en Hospitalet desde anoche. Desde anoche se trabaja para su regreso á esta.

Castellón 11 (10,20 m.)—El tren correo 57 procedente de Barcelona se detuvo en el kilómetro 229 por descarrilamiento de siete vagones del tren de mercancías número 81. Salíó tren de trashedo de Tortosa y no ha podido verificarse éste á causa del mucho frío, nieve y vientos, teniendo que retroceder el tren correo número 57 á Hospitalet, según me dice. Hay, en cambio, de cuatro á siete palmos de nieve, y el temporal arrecia.

De Barcelona dicen que hay cuatro palmos de nieve en las calles, y que por dificultades en el piso de las calles se ha suspendido la circulación de tranvías y carruajes, y nadie asiste ni á los teatros ni á las óperas.

También se ha suspendido la marcha de los trenes. En todas las provincias del Norte ha nevado también copiosamente y se siente un frío muy intenso.

Esta noche se verificará en el Centro Asturiano una gran velada musical.

Ayer tarde una de las tapias del antiguo Saldado se hundió, cediendo debajo á dos obreros de los que trabajan en aquel derribo, quedando uno de ellos muerto en el acto y el otro con pocas esperanzas de vida.

Es posible, más que posible probable, que muy en breve se verifique un acontecimiento que determine un cambio completo en la actitud que hasta hoy ha observado, y aún observa, el Sr. Ruiz Zorrilla.

Por hoy no podemos ser más explícitos, fiando al tiempo la justificación de este aserto, que no es nuestro, sino de personas que tienen motivos sobrados para saber por qué le hacen.

La comisión que entiende en el proyecto de la supresión del tribunal de actas graves, se reunió ayer tarde, oyendo algunas observaciones hechas por el Sr. Perojo; pero sus individuos hubieron de separarse sin tomar acuerdo, porque los timbres y la campanilla les llamaban á votar.

Volvió á reunirse la comisión para oír en audiencia á los diputados que tengan á bien hacer observaciones, pudiendo anticipar que la comisión unánime está por la supresión del tribunal.

El diputado por Soria Sr. Peñalba se propo ne convocar hoy á los senadores y diputados por su provincia para tratar de los medios de pedir el indulto del reo de parriolío Antonio Gonzalez. El Sr. Peñalba que ha sido defensor del procesado, pone el mayor empeño en no perdonar medio para obtener la gracia de indulto.

La votación definitiva del proyecto de los tabacos no tendrá efecto hasta la sesión del lunes.

Anoche menudearon los banquetes para conmemorar el aniversario de la proclamación de la República.

El celebrado por federales y progresistas del distrito de la Latina en el café de San Isidro, fué el más numeroso. Ciento cuarenta y siete fueron los comensales. A los postres hubo varios discursos encaminados todos á predicar la unión. Resumió, en uno muy entusiasta, el Sr. Llano y Persi, que presidia.

En la fonda de Barcelona hubo otro, bastante numeroso también, cuyo núcleo estaba formado por sócios del Círculo Popular. Esperaban al Sr. Muro; pero el Sr. Muro, poco aficionado á banquetear, no fué.

En cambio una estudiantina les dió serenata, y más tarde se trasladó al Círculo para continuar su tarea de entusiasmarles tocando la Marsellesa.

Intétil es decir que también en este hubo discursos.

En el Casino republicano progresista hubo velada, presidida por el Sr. Llano y Persi, y se pronunciaron discursos por algunos de los sócios y varios federales orgánicos, que concurrían por extraordinario.

Muy discreto el Sr. Hidalgo Saavedra en las pocas frases que dijo.

En todos reinó el orden más perfecto.

GACETA OFICIAL DE AYER

Subastas.—Varias que tendrán lugar el día 23 de Marzo próximo en la Dirección de Obras públicas para los acopiés de conservación de la carretera de Golada á Betanzos; de Puente de Rabada á Ferrol; de Coruña á Pontevedra; de Lugo á Santiago de Betanzos, á Jubia; de Coruña á Finisterre, de Villacastin ó Vigo á Benavente; de Toledo á Ciudad Real y de la estación de Bóveda á la Féría del Incio.

Otras el día 24 de igual mes y en la misma Dirección para la nueva construcción de las carreteras de Coloin á Mérida, de Tarazona á Francia, de la de Carrascosa del Campo á Suacises, y la determinación del puente sobre el río Aro.

PRESIDENCIA.—Decreto decidiendo á favor de la Administración una competencia suscitada entre el gobernador de Santander y la Audiencia de lo criminal de dicha capital.

Otro decidiendo en igual sentido una competencia promovida entre el gobernador de Valencia y el juez de primera instancia de Baltanas.

Otro decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Alabaete y el juez de primera instancia de dicha ciudad.

FOMENTO.—Decreto nombrando consejero de Instrucción pública á D. Manuel Becerra.

Orden aprobatoria del proyecto de las obras que faltan por ejecutar en el ferrocarril de la carretera de Almellones al puerto de San Telmo, y autorizando á la junta del puerto de Málaga para que la Administración termine las obras de dicho ferrocarril.

Otra aprobatoria del proyecto de las obras de encauzamiento del río Najasilla y desviación del Cárdenas, de la provincia de Logroño.

Otras disponiendo que se anuncie á traslación para ser provistas las cátedras de Historia general del Derecho español, vacantes en las Universidades de Salamanca y Oviedo, y las de Metafísica en las de Valladolid, Santiago y Valencia.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DEL DIA DE AYER

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Anterior, De hoy, Alza, Baje. Rows include 4 por 100 al contado, An de mes, pequeños, amortizable, etc.

BOLSA DE PARIS

Paris 11. Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 61 1/16. Londres 11.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 60 3/8. Paris 11.—Fondos franceses: 3 por 100, 77 3/4; 4 1/2 por 100, 116 3/8.

Temperatura.

La temperatura de ayer en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos Sres. Aramburu hermanos, Príncipe, 12, fué la siguiente: A las ocho de la mañana, 4 centígrados bajo cero. A las doce idem, 2 id. sobre 0. A las cuatro de la tarde, 2 id. A las seis de id., 0. La máxima fué 4 sobre cero. La mínima, 3 bajo cero. El barómetro marca 705 milímetros. Lluvia ó viento.

Santo de hoy.

La Traslacion de San Eugenio.

ESPECTÁCULOS

OPERA.—8 1/2.—Funcion 89 de abono.—Turno 1.º imper.—Aida. ESPAÑOL.—8 1/2.—Funcion 119 de abono.—Turno 2.º imper.—4.º Séria.—Trata de blancos.—El sopista y endrugo. PRINCESA.—8 1/2.—Funcion 7.ª de abono.—Turno 1.º imper.—Del año uno (estren).—Aire ecloado (nuevo).—Las mujeres que matan.—Estudiantina. APOLO.—8 1/2.—La gran via.—Udú.—Segundo acto. de la misa. La gran via. NOVEDADES.—8.—Dia de moda.—El patriarca del Turia.—Quien quita la ocasión. COMEDIA.—8 1/2.—Turno 2.º.—La manzana.—Don Lito Guerrero.—Segundo acto.—Por las ramas. A la una de la madrugada gran baile de máscaras. LAEA.—8 1/2.—Turno 3.º par.—Tiquis miquis.—El indiano.—Los carboneros.—Des catañismos. ES LA VA.—8 1/2.—Turno 1.º par.—La fiesta de la gran via.—Las criadas.—El fígon de las asidichas.—Casacas. VARIETADES.—8 1/2.—El centeno del año (estreno)—Tercos de puntas.—Madrid en etá dos mil.—Segundo acto. PRICE.—8 1/2.—Juramento de amor.

Esti. Tip. de «EL GLOBO», á cargo de J. S. de TRIGO San Agustín, número 2.

